

Cuatro menores de edad reciben protección del ICBF en Santander

Bucaramanga, 4 de febrero de 2019.- El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) dejó bajo protección a cuatro menores de edad, de 12, 9, 7 y 3 años de edad, tras el feminicidio de su mamá.

Los hechos se registraron en el norte de Bucaramanga cuando el padrastro de los menores de edad presuntamente atacó con arma blanca a su pareja sentimental. La mujer falleció en el centro asistencial a donde fue llevada.

El ICBF abrió un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) a los niños, quienes fueron reubicados en una institución de Protección de la Entidad, donde se garantizará el cumplimiento de sus derechos y su bienestar.

Durante los próximos días, el equipo de Defensoría de Familia del Centro Zonal Luis Carlos Galán Sarmiento, Regional Santander, verificará las condiciones habitacionales y socio familiares de la familia extensa para un posible reintegro de los niños.

Entre tanto, los menores de edad reciben acompañamiento psicosocial permanente del equipo interdisciplinario de la Defensoría de Familia del ICBF.

El ICBF reitera el llamado a las familias para que sean garantes de los derechos de los niños. Además, para que pongan en conocimiento de las autoridades cualquier acto de violencia que atente contra el bienestar e integridad.



COMUNICADO DE PRENSA

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Regional Santander

Bucaramanga, Calle 1N No. 16D -86
Tel 697 2100 Ext: 780042 • www.icbf.gov.co
 @ICBFColombia  facebook.com/ICBFColombia